



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA



Fundación Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Rafael de Francisco Concepción, en calidad de Secretario de la Comisión de Selección de la Convocatoria para la contratación de PACP1 (Personal de Apoyo en Proyecto) para el Servicio General de Investigación Animalario Experimental, gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 7 de marzo de 2016 y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 10 de marzo de 2016, el número de personas presentadas ha sido 3.

Que la Comisión de Selección, tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas ha considerado que las personas que reúnen los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos son aquellas cuyos DNI aparecen relacionados en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación. Y las personas que no han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria, de acuerdo con la documentación requerida en las bases, figuran relacionadas en el Anexo II, identificadas mediante su DNI, con indicación expresa de los requisitos no acreditados y los motivos de dicha exclusión.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de las listas para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en dos folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

Las Palmas de Gran Canaria a 11 de marzo de 2016

Fdo.: Rafael de Francisco Concepción
Secretario de la Comisión de Selección



ANEXO I: RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI
78564546-L

ANEXO II: RELACIÓN DE ASPIRANTES NO ADMITIDOS

DNI	OBSERVACIONES
50896113-B	(1)
45760736-H	(1) (2)

RAZONES PARA ESTAR EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

- (1) NO cumple el requisito de experiencia profesional mínima de tres años en el ámbito de la experimentación animal y en el cuidado y mantenimiento de animales en explotaciones.
- (2) NO presenta certificado acreditativo del nivel B2 (o equivalente) del idioma inglés.